

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOCE
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en Pesos)

Al 30 DE JUNIO DE 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48, y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Guzmán, Jal, presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

Los Estados Financieros del OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco, refleja y da a conocer a los ciudadanos e instituciones fiscalizables la información financiera de los Activos y Pasivos del Organismo, así como de los Ingresos recaudados por concepto de Participaciones (Estacionómetros), Subsidios (Municipio de Zapotlán el Grande) Otras Ayudas (Donativos en Efectivo y en Especie Eventos), y el objetivo principal del destino de los recursos económicos son para: apoyo a personas marginadas, fomentar la educación escolar y extraescolar, fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigida a los lactantes, propiciar la creación de establecimientos de Asistencia Social en beneficio de menores, ancianos y minusválidos de escasos recursos, prestar servicios de asistencia social, jurídica, dental y de rehabilitación a las personas vulnerables y de escasos recursos e integración de las familias del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

Autorización e Historia:

Con fecha 29 de Marzo de 1985 se aprobó el Organismo Público Descentralizado del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco".

Con fecha 11 de Abril de 1985 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco mediante Decreto No. 12021, mismo que entro en vigor a otro día de su publicación.

Panorama Económico y Financiero:

La situación económica y financiera del OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y

normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

Organización y Objeto Social:

Este Ordenamiento Jurídico contempla dentro de sus puntos más importantes lo siguiente:

Los objetivos del Sistema serán:

- I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de Asistencia Social, enmarcados dentro de los Programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal.
- II. Promover en el Municipio los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida de los habitantes del municipio.
- III. Fomentar la Educación Escolar y Extraescolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.
- IV. Apoyar y Fomentar la Nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como las madres gestantes.
- IV. Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de los minusválidos sin recursos económicos.
- V. Investigar la problemática el niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas.
- VI. Prestar dentro de las posibilidades del Ayuntamiento, en forma organizada y permanente, servicios de asistencia jurídica, y de orientación social a los menores, ancianos, minusválidos sin

recursos, y a las familias para atención de los asuntos compatibles con los objetivos del sistema.

- VII. Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones del Municipio.
- IX. Procurar permanentemente la educación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con los que lleve a cabo el DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social; y
- X. Los demás que encomienden las Leyes.

Fines:

Los Subsidios, Subvenciones, Aportaciones y demás Ingresos provenientes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal serán destinados para el cumplimiento de sus Objetivos, así como las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de Instituciones Públicas o Personas Físicas o Morales.

Autoridades del Sistema:

Para estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen el Organismo Municipal contara con los siguientes órganos:

- El Patronato.
- Presidencia del Patronato.
- Dirección General

El ente está registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos.

Bases de preparación de los Estados Financieros:

Se informa que esta Institución de Asistencia Social ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables para la elaboración de sus Estados Financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas:

La contabilidad Gubernamental tiene por objeto llevar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que den transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y generar la información que proporcione los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Las principales políticas contables del Dif de Ciudad Guzmán, está basada principalmente aplicando lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Contable vigente, de tal forma que los Estados Financieros se preparan en base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

(No Aplica)

Reporte Analítico del Activo

El Estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del período; y al cierre del período se informa que:

La variación que presenta el activo al 30 de Junio de 2026, y se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva por \$ 343, 903.44 del rubro de Efectivo y Equivalentes se debe a los movimientos que se realizaron en depósitos y retiros y/o disposiciones en las cuentas de Efectivo y Bancos/Tesorería con afectación específica.
- b) La variación negativa por \$ -6,057.54 del rubro de Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes se debe a los préstamos otorgados al personal de esta institución.
- c) Por el momento no hay variación alguna en la cuenta de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones.
- d) No hay variación alguna en el rubro de Bienes Muebles.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	2'624,312.73	39'280,986.80	38'943,140.90	2'962,158.63	337,845.90
Activo Circulante	841,437.56	39'280,986.80	38'943,140.90	1'179,283.46	337,845.90
Efectivo y Equivalentes	362,516.49	19'797,256.44	19'453,353.00	706,419.93	343,903.44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	478,921.07	19'483,730.36	3'325,313.47	527,921.07	5,000
Activo No Circulante	1'782,875.17	0	0	1'782,875.17	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	911,391.23	0	0	911,391.23	0
Bienes Muebles	2'443,428.71	0	0	2'443,428.71	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1'571,944.77	0	0	-1'571,944.77	0

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, la OPD no realizó operaciones de este rubro.

Reporte de la Recaudación

El Organismo únicamente percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte de la Secretaría de Tesorería e Ingresos Propios.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, el Organismo no realizó operaciones de este rubro.

Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

La entidad no cuenta con deuda ni créditos a informar.

Proceso de Mejora

Actualmente no se encuentra en desarrollo algún programa de mejora de procesos del cual se deriven cambios relevantes en las políticas de control interno o medidas de desempeño financiero adicionales a las que están en vigor.

Información por Segmentos

Este OPD no considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

Eventos posteriores al Cierre

El Organismo no realizó eventos posteriores al Cierre.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Guzmán, que influya significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

Responsabilidad sobre la prestación razonable de los Estados Financieros:

Todos los Estados Financieros del OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco, presentados están rubricados en cada una de sus páginas con la siguiente leyenda:

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR."

B) NOTAS DE DESGLOCE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y Otros Beneficios:

Los ingresos generados por el OPD Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco se tiene reflejado un ingreso de \$ 19'375,547.66 dividido por los siguientes conceptos:

- Transferencias y Asignaciones (Convenios DIF JALISCO) con la cantidad de: \$ 600,000.00
- Subsidios con la cantidad de: \$ 16'628,704.28
- Otros Ingresos y Beneficios Varios con la cantidad de: \$ 2'146,843.38

TOTAL \$ 19'375,547.66

Gastos y Otras Pérdidas:

En los Gastos y Otras Perdidas generados por el OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco se tiene reflejado un gasto de \$ 18'869,734.13 dividido por los siguientes conceptos:

- Servicios Personales con la cantidad de:	\$	14'246,743.24
- Materiales y Suministros con la cantidad de:	\$	582,274.70
- Servicios Generales con la cantidad de:	\$	1'220,274.39
- Transferencias y Asignaciones (Ayudas Sociales)		
Con la cantidad de:	\$	2'820,441.80
TOTAL	\$	18'869,734.13

2) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO \$ 2'962,158.63

Efectivo y Equivalentes \$ 706,419.93

Dentro de las cuentas afectadas son:

- Efectivo con un saldo de \$ 10,767.58 y en
- Bancos un saldo de \$ 695,652.35

Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes \$472,863.53

Estas son las cuentas afectadas con los siguientes saldos:

- Deudores Diversos: \$ 417,907.70
- Préstamos Otorgados a Corto Plazo \$ 54,955.83 (Préstamos realizados a empleados de la Institución).

Bienes Inmuebles e Intangibles

En la Cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se tienen las siguientes cuentas afectadas:

- Dentro de los Bienes Inmuebles se tiene un saldo de \$ 911,391.23 que corresponde al Albergue de la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (U.A.V.I.F.A.M).
- Así mismo dentro de los Bienes Muebles se tiene la cuenta de Mobiliario y Equipo de Oficina, Mobiliario y Equipo Educacional y Equipo de Transporte, con un saldo de \$ 2'443,428.71 (correspondiente al Equipamiento del Comedor Comunitario Pablo Luis Juan, la Unidad Regional de Rehabilitación (U.R.R), Ludoteca Mercado y Jurídico, que están instalados y equipados en las diferentes áreas del Sistema DIF Municipal, los activos que fueron adquiridos hasta el 3 de Septiembre 2015, no cuentan con ninguna Depreciación Contable ya que no se encontró ningún registro.

Pasivo \$ 1'874,643.37

Cuentas y Documentos por Pagar

Dentro de la cuenta de Cuentas por pagar a Corto Plazo se tiene un saldo de \$ 1'874,643.37 conformada de la siguiente manera:

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: \$ 119,947.00
- Proveedores por Pagar: \$ 60,301.60
- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo \$ - 8,241.37

Dentro de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar se tiene un saldo de \$ 1'702,636.14

3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

La Variación que se observa en la modificación del patrimonio se debe principalmente que el OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco no genera utilidades ya que todo el remanente que se genera una vez descontados todos los gastos operativos del Sistema a los Ingresos generados por Subsidios, Participaciones, Donaciones, se entrega en ayudas económicas y en especie a familias, menores de edad, personas con capacidades diferentes y vulnerables del Municipio de Ciudad Guzmán, Jal.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- 1) El análisis de los saldos finales de **30 de Junio de 2025 y 30 de Junio de 2026** que figuran en última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2026	2025
Efectivo	10,767.58	10,163.38
Bancos/Tesorería	695,652.35	3'240,964
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	706,419.93	3'251,127.38

- 2) Al 30 de Junio de 2026, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles.
- 3) Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCEPTO	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	505,813.53	3'689,511.14
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-1'571,944.77	-1'269,808.31
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en ventas de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	505,813.53	3'689,511.14

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos Contables.

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026		
Total de egresos (presupuestarios)		\$42'239,556
Menos egresos presupuestarios no contables		2'443,428.71
Mobiliario y equipo de administración	1'982,537.92	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	129,585.80	
Equipo de Transporte	310,900.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,404.99	
Bienes inmuebles		
Menos gastos contables no presupuestales	-	-1'571,944.77
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones	-1'571,944.77	
Total de Gasto Contable		\$38'224,182.52

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

El OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco, no refleja movimientos que afecten o modifiquen el Balance Contable como puede ser:

Cuentas de Orden Contables (Valores, Emisión de Obligaciones, Avaes y Garantías, Juicios, Contratos para la Inversión mediante Proyectos para la prestación de servicios y similares, y Bienes Concesionados o en Comodato.

Cuentas de Orden Presupuestarias

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable se enlistan las Cuentas Presupuestales de Ingresos y de Egresos:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	42'239,556.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	23'464,008.34
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	600,000.00
Ley de Ingresos Devengada	19'375,547.66
Ley de Ingresos Recaudada	19'375,547.66

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Ley de Egresos Aprobado	42'239,556.00
Ley de Egresos por Ejercer	24'319,695.87
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	950,000.00
Ley de Egresos Comprometido	18'869,860.13
Ley de Egresos Devengado	18'869,734.13
Ley de Egresos Ejercido	18'864,609.21
Ley de Egresos Pagado	18'478,560.98

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.A.E NORMA CECILIA RUIZ CARDENAS
DIRECTORA



L.C.P GERARDO ROSALES AGUILAR
ADMINISTRADOR

